



PLAN RETORNO A CLASES PRESENCIALES **PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS**

OBJETIVO

Orientar y establecer medidas para prevenir el contagio al interior del establecimiento.

Proporcionar indicaciones para organización, limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo.

ESTRUCTURA

El siguiente documento consta de tres protocolos:

- A.** Protocolo "Medidas Sanitarias Y Organización De La Jornada"
 - A.1 Organización de la Jornada Escolar
 - A.2 Medidas de Prevención.
- B.** Protocolo "Limpieza y desinfección"
- C.** Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19

A. PROTOCOLO "MEDIDAS SANITARIAS Y ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA"

A.1 ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

1. División de los niveles en dos jornadas, con ingresos, recreos, salidas diferidas y vías exclusivas de acceso y salida del Colegio.

Horario sujeto a adecuaciones y/o cambio de jornada en uno o más niveles, según cantidad de alumnos que opten a clases presenciales.

- Clases en bloques de 40 minutos
- Recreos de 10 minutos

2. INGRESOS: Todos los ingresos se realizarían por la puerta principal de calle Las Casas y por Calle Infante. En el caso de Educación de Párvulo se realizarán por la puerta principal en el caso de Pre-Kinder y Portón en el caso de ambos Kinder.

ACCIONES A REALIZAR AL INGRESAR A LA SALA DE CLASES

- Formación antes de ingresar a cada sala con el profesor designado identificando fuera de la sala y en la formación el distanciamiento físico entre el alumnado 1 metro de distancia.
- Verificar el uso correcto de mascarillas
- Dar indicaciones necesarias de la distribución de asientos para el alumnado para respetar el distanciamiento físico.
- Realice higiene de manos con alcohol gel al ingreso a sala de clases.
- En caso de sospecha de contagio de Covid-19 derivar a enfermería (zona roja alto riesgo de contagio), aplicando protocolo de derivación.
- Distribuir todos los accesos incluyendo uso de escaleras para poder respetar el distanciamiento físico al ingreso de cada clase, ordenando a los alumnos por fila y cursos, además de tener precaución del contacto de superficies y personas del establecimiento.



COLEGIO GERÓNIMO RENDIC LA SERENA

3. SALIDAS: Estas se realizarían de la siguiente manera en los horarios indicados de la siguiente manera.

Jornada de la mañana

7° Y 8° BÁSICO: Puerta Casino, calle Las Casas

1° Y 2° MEDIO: Puerta calle Infante

3° MEDIO: Puerta calle Infante

4° MEDIO: Puerta Casino, calle Las Casas

Jornada de la tarde

1° Y 2° BÁSICO: Puerta principal, calle Las Casas

3° BÁSICO: Puerta principal, calle Las Casas

4° BÁSICO: Puerta Casino, calle Las Casas

5° Y 6° BÁSICO: Puerta calle Infante

En el caso de Educación de Párvulo se realizarán por la puerta principal en el caso de Pre-Kinder y Portón en el caso de ambos Kinder, en los horarios establecidos.

ACCIONES A REALIZAR EGRESO A ESPACIOS COMUNES

- El alumnado deberá dejar sus cosas ordenadas al salir a recreo.
- Al retiro de clase no podrá dejar nada en su casillero o escritorio.
- Hacer retiro y cambio de la mascarilla si fuese necesario y eliminar en los contenedores correspondientes
- Realizar uso de alcohol gel.
- Dirigirse a los sectores autorizados al recreo o salida del recinto, recordando el distanciamiento físico, teniendo precaución del contacto de superficies y personas del establecimiento
- Al egreso se deberá respetar los sectores asignados a cada curso, incluyendo uso de escaleras para poder respetar el distanciamiento físico
- Respetar los horarios de salida con puntualidad.
- Tener apoyo del personal encargado en el egreso para poder respetar el distanciamiento físico.

4. Uso de baños, con un máximo de 10 personas por turno, supervisado en puerta por personal paradocente asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños dispondrán de jabón líquido, e imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

En el caso de Educación de Párvulo, un máximo de 3 personas por turno.



Ejemplo de señalética:



5. **Las salas de clases** se reorganizarán manteniendo el distanciamiento social de al menos 1 metro exigido entre alumnos(as), con un máximo de 18 y 20 alumnos(as) por sala en Educación Básica/Media y 10 a 15 alumnos(as) en Educación de Párvulo. Todo según el tamaño de las salas y/o espacios habilitados (ej. Casinos, laboratorios, talleres).
6. **En los espacios comunes** (patio, pasillo, escaleras), serían supervisados por Asistentes y Docentes, para evitar la concentración de más de 50 personas y asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas. Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos a partir de la designación de espacios abiertos por curso.

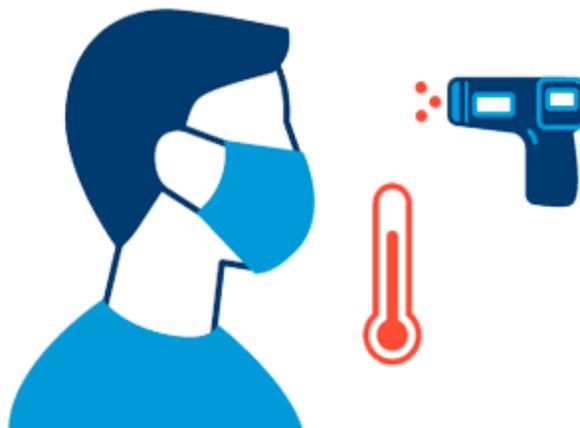


7. **Demarcación y señalética** que refuerce mantener la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera (baños, oficinas) y salas de clases. Ejemplo de señalética.



8. **Suspensión de reuniones presenciales** y reemplazo por remotas para padres y apoderados.

9. **Los(as) apoderados(as) deben controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre $37,8^{\circ}\text{C}$ o síntomas respiratorios, no asistir al establecimiento. No se exigirá control de temperatura de los(as) estudiantes al ingreso del establecimiento para no generar aglomeraciones innecesarias.



A.2 Medidas de Prevención.

1. **Ventilación de salas de clases y espacios comunes cerrados**, al menos durante los recreos y cambios de jornada.
2. **Eliminar los saludos con contacto físico** entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. Ejemplo de señalética



COLEGIO GERÓNIMO RENDIC
LA SERENA



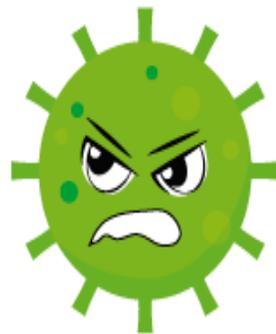
**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**

3. Soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos.



**ALCOHOL
GEL**

4. Rutinas de lavado de manos frecuente en alumnos del primer ciclo básico,
al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.



5. Uso obligatorio de mascarillas dentro del establecimiento.

- Propiciar que los estudiantes utilicen mascarilla la mayor cantidad de tiempo posible durante la jornada escolar
- Uso de escudos faciales protectores para los docentes al momento de realizar clases frente al grupo curso.



COLEGIO GERÓNIMO RENDIC LA SERENA

- Practicar junto a los estudiantes y el personal docente y administrativo, cómo se usan y cómo se cuidan las mascarillas de manera correcta.



6. Los apoderados(as) deberán verificar que **transportistas escolares** ofrezcan un servicio seguro de traslado. De igual forma estar atentos a las condiciones de seguridad si su pupilo(a) va a utilizar transporte público o compartir movilización con otras personas.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
 - Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
 - Lavado de manos antes y después del traslado.
 - Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo

7. **Adecuación de las clases de Educación Física** a la realidad sanitaria (en lugares ventilados manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos(as)).
- Actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes.
 - Actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes.
 - Carga de actividad física progresiva y gradual.

B. Protocolo "Limpieza y desinfección"

1. **Limpieza y desinfección**, entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, mesas, pisos, barandas, manillas, interruptores, basureros.



Desinfectar los objetos
que usas con frecuencia



Área limpia



Zona
de desinfección



2. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

3. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- 1. Estudiante COVID-19 (+) confirmado** que asistió al establecimiento educacional:
 - Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.
- 2. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados** de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento:
 - Suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
- 3. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado:**
 - Suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

Cabe destacar que toda información sobre personas positivas de Covid-19 es de carácter personal y privada, estando prohibida su divulgación a la comunidad. Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).

Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, el establecimiento continuará exclusivamente a clases remotas.

RECONOZCA SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS

Si presenta alguno de estos síntomas, **diríjase al Servicio de Urgencia más cercano** alertando sobre ellos.

Si tiene dudas comuníquese con Salud Responde, disponible las 24 horas del día.



COLEGIO GERÓNIMO RENDIC
LA SERENA

NOTA FINAL:

Todas las medidas adoptadas se encuentran acorde con las indicaciones contenidas en:

- Abrir las escuelas Paso a Paso. Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4.

Link:

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

- Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.

Link:

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-MedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf>

- Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

Link:

https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

- Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Link:

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-CasoContagio-1.pdf>